



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL 26 DE MARZO DE 2025

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR OMAR GARCÍA RODRÍGUEZ CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR Y EL JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ** CON RADICADO EL **NO. 11001020300020250114000// STC3893-2025**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO A MARIA YANETH MONCADA MANRIQUE TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL EN EL TRÁMITE **11001-31-03-041-2015-00401-00/01**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 28 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 28 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: SC5780-5

Nº: GP 556-5